

Notaría del Dr. Changanaquí Brunt
 Dírén. Miró Quesada (Anies Ayacucho)
 No. 410 - Oficina 1
 Teléfono 70751 - Lima

| | |
|---------------------------------------------------------------------------|-------------|
| No. 2544. | SET 23 1957 |
| MINISTERIO DE HACIENDA Y COMERCIO | |
| SUPERINTENDENCIA DE CONTRIBUCIONES | |
| REGISTRO DE LIBROS DE CONTABILIDAD | |
| DECRETO SUPREMO DE 20 DE AGOSTO DE 1942 | |
| RESOLUCIÓN SUPREMA DE 25 DE FEBRERO DE 1948 | |
| Queda registrado bajo el No. 2544 | |
| el presente libro <i>Actas Juntas de Accionistas</i> | |
| que contiene <i>250 páginas</i> | |
| Razón Social <i>Primedura de Rep. Pérs. S.A.</i> | |
| Peruana 1.000 | |
| Jirón Avenida Azángaro No. 430 | |
| Lima, <i>Veintitrés de Setiembre de mil novecientos cincuenta y siete</i> | |
| <i>J. Huarc. /</i> D.F. CONTADOR | |



AA-HSJ 1.1

LIB. 6

DOC. 6

FOL. 33

(No incluye Índice, mi portada)

hoy tratará, entre otros asuntos,
de la mencionada Convención.

Primadera Nepeña Peruana S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAOR- DIARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas de
la Compañía a la Junta General
Extraordinaria que tendrá lugar
el viernes 25 de octubre de 1957,
a las 4 p.m., en el local situado
en el jirón Azángaro 430, oficina
220.

En la Junta se someterá a la
resolución de los accionistas (a)
la propuesta del Directorio sobre
aumento del capital social repre-
sentado por acciones comunes y
la emisión de acciones Preferen-
ciales redimibles del 6% no-votan-
tes; (b) la consiguiente modi-
fication de los artículos 5º, 14º,
19º, y 56º de los Estatutos; y (c)
la elección de quince Directores.

Lima, 2 de octubre de 1957.

EL SECRETARIO.

15 Octubre 1957



**Primadera Nepeña
Peruana S. A.**

**JUNTA GENERAL EXTRAOR-
DIARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a los accionistas de la Compañía a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el viernes 25 de octubre de 1957, a las 4 p.m., en el local situado en el jirón Azángaro 420, oficina 226.

En la Junta se someterá a la resolución de los accionistas (a) la propuesta del Directorio sobre aumento del capital social representado por acciones comunes y la emisión de acciones Preferenciales redimibles del 6% no-votantes; (b) la consiguiente modificación de los artículos 5º, 14º, 19º, y 56º de los Estatutos; y (c) la elección de quince Directores.

Lima, 2 de octubre de 1957.
EL SECRETARIO.

24 Octubre 1957



Dante el Segundo Juzgado de Primera Instancia en lo civil, y marítimo que suscribe, se ha presentado. En la fecha, el presente libro por el doctor don Aurelio García Sayán, Director de "Primadera Apeña Periana" S. F con domicilio en Avingardo 430 - Lima, para los efectos del artículo treintiseis del Código de Comercio, quien manifiestó: que este libro corresponde al la Sociedad que representa y es el primero que se abre - Este libro se denomina "Actas de Juntas de Accionistas", debidamente encuadernado, en pastado y foliado, con numeración simple del uno al doscientos y compuesto de cien folias útiles en cada una de las cuales se han fijado el seis del Juzgado, y se ha puesto en esta foja, en timbres que se han utilizado, la suma de seis soles oro, que corresponde conforme a la ley de la materia. Se registró este libro, en el del Juzgado bajo la partida número 69684 y firma el señor Juez, con el declarante, por ante mí, de que, doy fe - Lima, diez de Setiembre de mil novecientos cincuenta y seis. —

Jorge A. Villacorta



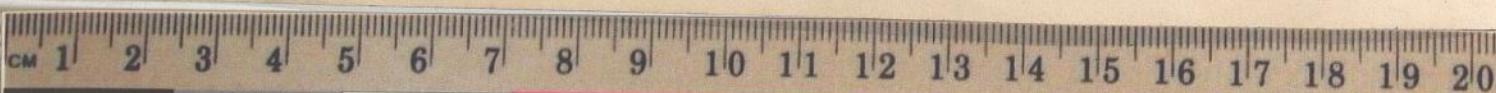
Firma del que presenta el libro

Notaría del Dr. Changanaquí Brent
dirén Miré Quesada (Antes Ayacucho)
No. 410 - Oficina 1
Teléfono 70751 - Lima



JORGE A. VILLACORTA B.
ESCRIBANO DE ESTADO
LIMA

OFICINA: JIRON ANTONIO MIRO QUESADA
(Antes Ayacucho)
(CALLE BOTICA DE SAN PEDRO No. 410 - Dpto. 4)
TELEFONO 73613





Sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas del Tunes venticinco de Octubre de mil novecientos cincuenta y seis.

Teniendo las 4 y 15 pm. se reunieron en el local situado en el jirón Azángaro 430, oficina 220, los señores Aurelio García Sayán, con domicilio en la Avenida San Felipe N° 518, Aurelio Trigoen Rodrigo, con domicilio en San Isidro, y. Salas N° 131 y José Gastáñed Iglesias, con domicilio en Barrillas, Alfonso Grau N° 431, con cartas-poderes, debidamente otorgadas por accionistas de la compañía.

Por unanimidad fueron designados Presidente de la Junta el doctor Aurelio García Sayán y Secretario de la misma el doctor Aurelio Trigoen Rodrigo.

Comprobadas las cartas-poderes, se comprobó que se encontraban representados en la Junta los siguientes accionistas, propietarios del número de acciones que se indica a continuación:

Representados por el doctor Aurelio García Sayán:
Samuel R. Milbank, New York, propietario de 12,413 acciones;
J. Oakley Brooks, New York, propietario de 3,644 acciones;
Theodore Kiendl Jr., New York, propietario de 3,000 acciones;
William H. Mathers, New York, propietario de 5,000 acciones.

Representados por José Gastáñed Iglesias:
Gerald M. Gantz, New York, propietario de 12,576 acciones;
Harry S. Middledorf, New York, propietario de 8,704 acciones;
Robert L. y Elaine Maidel, New York, propietarios de 3,000 acciones.

Representados por el doctor Aurelio Trigoen Rodrigo:
H. P. Hommeudieu, New York, propietario de 7,438 acciones;
George W. Colpi, New York, propietario de 6,772 acciones;
Cornelius V. Bliss, New York, propietario de 1,935 acciones.

Estando representadas en la Junta 40,816 acciones y once accionistas, el Presidente declaró instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el quorum fijado en el artículo 19º de los Estatutos y con ejecución a lo dispuesto en el artículo 145º del Código de Comercio.

A continuación, el Presidente manifestó que la convocatoria por los periódicos se había efectuado mediante publicaciones hechas en el diario "La Prensa" de esta capital, en los días 5, 15 y 24 de Octubre, llenándose así la formalidad fijada en el artículo 16º de los Estatutos. Expresó que como aparición del texto de los avisos, era el primer objeto de la reunión someter a la aprobación de los

26 Octubre 1952

**PRIMADERA NEPENA
PERUANA S. A. 2-1**

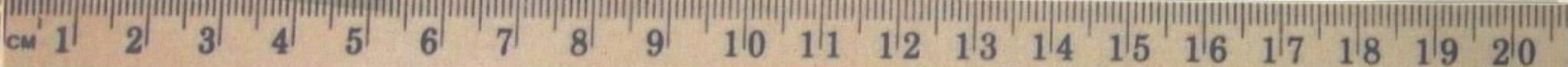
**Junta General Extraordinaria de
Accionistas**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta reunida el dia de hoy se ha declarado en sesión permanente y ha acordado continuar la sesión el Martes 29 del corriente mes, a las 4 p.m. en el local situado en el jirón Azángaro N° 430, Oficina 220.

Se convoca a los accionistas a asistir a la indicada reunión, en la que se tomarán acuerdos definitivos sobre los siguientes puntos: 1º— Aumento del capital social, representado por acciones comunes y acciones preferenciales; 2º— Modificación de Estatutos; y 3º—Elección de 15 Directores.

Lima, 25 de Octubre de 1957.
EL SECRETARIO.

E CONCEJO DISTRITAL DE



27-Octubre 1957

PRIMADERA NEPEÑA PERUANA S. A. 2.2

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta reunida el dia de hoy se ha declarado en sesión permanente y ha acordado continuar la sesión el Martes 29 del corriente mes, a las 4 p.m. en el local situado en el jirón Azángaro N° 430, Oficina 220.

Se convoca a los accionistas a asistir a la indicada reunión, en la que se tomarán acuerdos definitivos sobre los siguientes puntos: 1º—Aumento del capital social, representado por acciones comunes y acciones preferenciales; 2º—Modificación de Estatutos; y 3º—Elección de 15 Directores.

Lima, 25 de Octubre de 1957.

EL SECRETARIO.

CONCEJO PROVINCIAL
DE LIMA



ganizaciones llegaron portando

PRIMADERA NEPEÑA PERUANA S. A. 2-3

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta reunida el día de hoy se ha declarado en sesión permanente y ha acordado continuar la sesión el Martes 29 del corriente mes, a las 4 p.m. en el local situado en el Jirón Azángaro N° 430, Oficina 220.

Se convoca a los accionistas a asistir a la indicada reunión, en la que se tomarán acuerdos definitivos sobre los siguientes puntos: 1º— Aumento del capital social, representado por acciones comunes y acciones preferenciales; 2º— Modificación de Estatutos; y 3º— Elección de 15 Directores.

Lima, 25 de Octubre de 1957.

EL SECRETARIO.

Octubre 28-1957



accionistas la propuesta sobre aumento del capital de la compañía, que en la actualidad es de U.S. \$ 25,000, representado por 100,000 acciones comunes de U.S. \$ 0.25 cada una, mediante la emisión de un mayor número de acciones comunes y la emisión de acciones Preferenciales Redimibles.

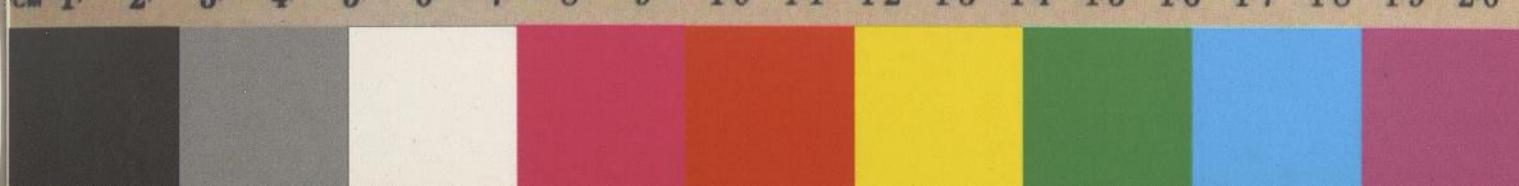
Explicó detalladamente el Presidente los fines perseguidos con el aumento de capital, consistentes en suministrar a la compañía los recursos financieros necesarios para llevar adelante las operaciones que tenía proyectadas, con conocimiento de los accionistas, que eran de su lado la adquisición de las acciones de la Negociación Azucarera Sepúlveda S.A., con lo que se tendría una inversión en acciones de una compañía propietaria de fundos destinados principalmente al cultivo de la caña de azúcar y la producción y venta de azúcar y al cultivo y venta de algodón y de otro lado establecer, oportunamente, en forma directa o mediante la organización de una compañía subsidiaria, la industria de la producción de tablas rígidas para la construcción en las que se utilizaría como materia prima el bagazo de la caña de azúcar.

En este estado del debate, los asistentes a la Junta solicitaron de la Presidencia que se les diera más tiempo para poder pronunciarse con mayor conocimiento sobre la propuesta de aumento de capital y los motivos que la originaban, con cuyo objeto fijaron que la Junta se declararía en sesión permanente y se reuniría nuevamente el Martes 23 del corriente mes, a la misma hora y en el mismo local, publicándose avisos indicando este hecho, los objetos de la convocatoria e invitando a la asistencia, lo que fue acordado por unanimidad.

A continuación, se suspendió la sesión para reanudarla en el día y hora indicados y se sentó y firmó la presente acta.

J. J. Pérez Valdés,
M. M. Maynay

o. Gómez





Sesión de Junta General Extraordinaria de
Accionistas del Martes 29 de Octubre de 1954.

Siendo las 4 pm., reunidos en el local situado en el
piso Arzagaño N° 430, oficina 220, los señores directores Aurelio
García Sayán, con domicilio en la Avenida San Felipe N° 518,
Aurelio Igoyen Rodrigo, con domicilio en San Pedro, y.
Salas N° 131; y José Gastauta Iglesias, con domicilio en Blo-
errillo, Málaga, grado N° 731; bajo la presidencia del primero
de los nombrados, se acordó continuar en la sesión de Junta
General Extraordinaria de Accionistas del Jueves 25 de Octubre de
1954, como se aprobó en dicha reunión.

Se dió cuenta que los asistentes a la junta representa-
ban en conjunto 70,816 acciones y once accionistas, por no haber
variado la relación de accionistas residuos en el extranjero,
representados por cartas poderes, ni haber concursado a esta
sesión, otros accionistas.

La representación de acciones se ejerce en la
forma siguiente:

Representados por el director Aurelio García Sayán:
Samuel R. Libbawek, New York, propietario de 12,413 acciones;
J. Oakley Brooks, New York, propietario de 3,644 acciones;
Theodore Kienel, Jr., New York, propietario de 3,000 acciones;
William H. Mathews, New York, propietario de 5,000 acciones.

Representados por José Gastauta Iglesias:
Gerald M. Gantz, New York, propietario de 12,546 acciones;
Barry S. Middlecamp, New York, propietario de 8,407 acciones;
Robert W. y Blaine Mandel, New York, propietarios de 3,000 acciones.

Representados por Aurelio Igoyen Rodrigo:
H. H. Glommendien, New York, propietario de 4,783 acciones;
George W. Baypp, New York, propietario de 6,472 acciones;
Cornelius N. Bliss, New York, propietario de 1,935 acciones.

Con el quorum de los Estatutos y con sujeción a lo
dispuesto en el artículo 145º del Código de Comercio, se instaló
la sesión.

El Presidente manifestó que esta sesión era continua-
ción de la instalada el pasado Jueves 25, pero no obstante se ha-
bía hecho nuevamente las publicaciones que para la citación a
Juntas Generales establece el artículo 16º de los Estatutos, median-
te avisos aparecidos en el diario "La Prensa", de esta capital, en
los días 26, 27 y 28 del corriente mes, anunciando los objetos de
la convocatoria.

Reanudado el debate se cambiaron ideas sobre
la propuesta de aumento de capital de la compañía y la cause.

quiente modificación de Estatutos, la emisión de mayor número de acciones comunes y la emisión de acciones Preferenciales. Respecto a la emisión de las acciones Preferenciales, después de amplias consideraciones, se acordó que éstas fueran redimibles, con derecho a percibir dividendos fijos y acumulativos a razón del 6% anual, se precisaron las garantías que debían rodear su emisión y finalmente, que tuvieran derecho a un voto por acción en las Juntas de Accionistas.

Señaladas estas bases, el Presidente explicó detenidamente la propuesta sobre aumento de capital de la compañía, que estaría representado por un capital autorizado de U.S.\$ 1'125,000.00, dividido en 1'500,000 acciones comunes de U.S.\$ 0.25 cada una, valor nominal, y 750 acciones Preferenciales Redimibles de U.S.\$ 1.000.00 cada una, valor nominal, con derecho a percibir un dividendo anual y acumulativo fijo del 6%; y un capital suscrito y pagado de U.S.\$ 584.500.00 constituido en 750,000 acciones comunes y 400 acciones Preferenciales. El saldo del capital autorizado sería criado en la oportunidad, modo y forma que determinara el Directorio. Los derechos de las acciones Preferenciales redimibles estarían garantizados en los Estatutos de la compañía.

Una lectura a continuación al texto del artículo 5º de los Estatutos tal como quedaría redactado si la Junta aprobara el aumento del capital de la compañía en la forma discutida, así como al texto de los artículos 14º, 19º y 56º de los Estatutos cuya reforma era también aconsejable para definir bien los derechos de ambos tipos de acciones.

Sometida a votación la propuesta de aumento de capital de la compañía en la forma resuenda y la siguiente modificación de los artículos 5º, 14º, 19º y 56º de los Estatutos, los accionistas representados en la Junta, procediendo por medio de sus apoderados, votaron unánimemente por la totalidad de las acciones de cada uno de ellos, por la aprobación de la propuesta de aumento de capital y modificación de Estatutos, habiéndose acordado, también en forma unánime, de acciones y de accionistas, que el texto de los artículos modificados fuera en los siguientes el siguiente:

«Artículo 5º El capital autorizado de la compañía es de U.S.\$ 1'125,000.00, dividido en 1'500,000 acciones comunes de un valor nominal de U.S.\$ 0.25 cada una y 750 acciones Preferenciales Redimibles del 6% de su valor nominal de U.S.\$ 1.000.00 cada una, a las cuales se garantiza los derechos preferenciales a que se hace





4

7

referencia más abajo. El capital suscrito y pagado de la compañía es de U.S. \$1 587 500.00 y esta representado por 750,000 acciones comunes y 400 acciones Preferenciales Redimibles del 6%, totalmente suscritas y pagadas. El saldo de capital autorizado será emitido en la oportunidad, modo y forma que acuerde el Directorio. La naturaleza y extensión de los derechos garantizados a las acciones Preferenciales son los siguientes:

a) Los tenedores de las acciones Preferenciales tendrán derecho a recibir de las utilidades excedentes de la compañía que provengan de sus negocios, hasta donde la compañía pueda legalmente pagar, dividendos al tipo del seis por ciento anual sobre el valor a la par de dichas acciones, desde el día de su emisión, pagados el 15 de Mayo y el 15 de Noviembre de cada año. Tales dividendos serán acumulativos y pagados en su totalidad, por cada período de dividendos semi-anuales, antes que se pague o declare cualquier dividendo sobre las acciones comunes, de tal manera que si en cualquier de tales períodos, los dividendos al tipo antedicho no han sido pagados, el déficit deberá pagarse o separarse para su pago antes que se pague o declare cualquier dividendo sobre las acciones comunes;

b) Sólo cuando todos los dividendos adeudados a las acciones Preferenciales del 6%, junto con cualquier déficit, hayan sido pagados o separados para su pago, se podrá declarar y pagar dividendos a los tenedores de las acciones comunes vigentes. Los dividendos sobre las acciones comunes no son acumulativos;

c) En caso de disolución o de reorganización de la compañía o de la distribución de su haber por cualquier razón, los tenedores de las acciones Preferenciales tendrán derecho a recibir por cada acción, del activo de la compañía y antes de que cualquier parte de tal activo sea distribuido a cuenta de las acciones comunes, una

"suma igual al 100% de su valor a la par, más una cantidad igual a todos los dividendos no pagados y acumulados; y sólo después de que las sumas correspondientes hayan sido pagadas o separadas para su pago, los saldos de tales haberes podrán pagarse y distribuirse entre los tenedores de las acciones comunes de la compañía;

d) La compañía podrá reducir a su opción, cualquier número de acciones Preferenciales del 6%, al momento del pago de cualquier dividendo. Cuando se reduzcan acciones Preferenciales del 6%, por un número inferior al total de las entonces vigentes, las acciones a reducirse serán seleccionadas por sorteo, realizado de la manera que acuerde el Directorio, con la condición de que si existen vigentes entonces acciones Preferenciales del 6% excluidas nominalmente, la compañía deberá reducir su número de acciones nominativas vigentes en función de cada tenedor nominal, que guarda relación entre la suma total de acciones Preferenciales del 6% que la compañía haya acordado reducir y el total de dichas acciones Preferenciales del 6% entonces vigentes; si la reducción y el retiro de esa proporción de acciones vigentes excluidas nominalmente a un tenedor, requiere la reducción de una fracción de acción, la compañía reducirá el integral de tal acción. Cuando se produzca tal reducción, antes del 15 de Noviembre de 1972, la compañía pagará al tenedor por cada acción reducida, una suma igual al 105% del valor a la par, más una cantidad igual a todos los dividendos no pagados entonces acumulados; y tales acciones en esta forma reducidas no se volverán a emitir. Las acciones que se redimieren con posterioridad al 15 de Noviembre de 1972, se redimirán a la par".

"Artículo 14º: Cada acción común y cada acción Preferencial tiene derecho a un voto".

"Artículo 19º: Formarán quorum en las Juntas Generales, la concurrencia de la mitad más una del monto total y conjunto de las acciones de la





5

"compañía emitidas y vigentes, cuyos tenedores se encuentren presentes ó representados por poder. El voto de la mayoría de tal quorum será necesario para la limitación de cualquier asunto. Si no hay quorum, una segunda Junta será necesaria y en ella formará quorum el número de acciones que se encuentre presente ó representada por poder.

Tara que una Junta General Extraordinaria fuese tomada acuerdos válidos sobre los casos mencionados en los incisos d), e) y f) del artículo anterior, se requiere que el quorum se sujeté a lo dispuesto en el artículo 175º del Código de Comercio."

"Artículo 56º.- Una vista de las utilidades obtenidas y después de cumplido el servicio de dividendos que corresponde a las acciones Preferenciales Redimibles, las ganancias serán distribuidas de la siguiente manera: un mínimo del diez por ciento para el fondo de reserva; el saldo será repartido entre las acciones comunes."

La Junta aprobó por unanimidad que el mayor valor que se obliga al colocar las acciones comunes con el fin que determine el Directorio, se destinará a formar una cuenta de superávit de capital, ó de una denominación equivalente.

Se designó al doctor Aurelio Frigoyer Rodríguez para que en representación de la Junta Extraordinaria de Accionistas de Primadura Nueva Peruana S. A. eleve a escritura pública los acuerdos adoptados sobre aumento de capital social y modificación de los artículos 5º, 14º, 19º y 56º de los Estatutos.

Una vista de que en la compañía ninguna persona individual es propietaria del 50% ó más de las acciones de la compañía, y que al suscribirse y pagar el nuevo capital, ninguna persona individual será propietaria de esos porcentajes de acciones, se autorizó formalmente al doctor Aurelio Frigoyer Rodríguez a garantizar, al momento de elevar a escritura pública los acuerdos adoptados, en nombre de la compañía, que al emitirse las acciones que

14 marzo 1958

Primadera Nepeña
Peruana S. A. S.

Junta General Ordinaria de
Accionistas

Se convoca a los accionistas de la Compañía a la sesión de Junta General Ordinaria que tendrá lugar el martes 25 de marzo de 1958, a las 5.15 p.m., en las oficinas de la Compañía, calle de Núñez No. 260, cuarto piso, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 17º de los Estatutos.

El registro de las acciones y poderes podrá realizarse hasta dos horas antes de la fijada para la reunión.

Lima, 20 de febrero de 1958.

EL DIRECTORIO.



**Primadera Nepeña
Peruana S. A. S.C.**

**Junta General Ordinaria de
de Accionistas**

Se convoca a los accionistas de la Compañía a la sesión de Junta General Ordinaria que tendrá lugar el Martes 25 de Marzo de 1958, a las 5.15 p.m., en las oficinas de la Compañía, calle de Núñez Nº 260, cuarto piso, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 17º de los Estatutos.

El registro de las acciones y poderes podrá realizarse hasta dos horas antes de la fijada para la reunión.

Lima, 20 de Febrero de 1958.

15/3/58 El Directorio.



Primadera Nepeña

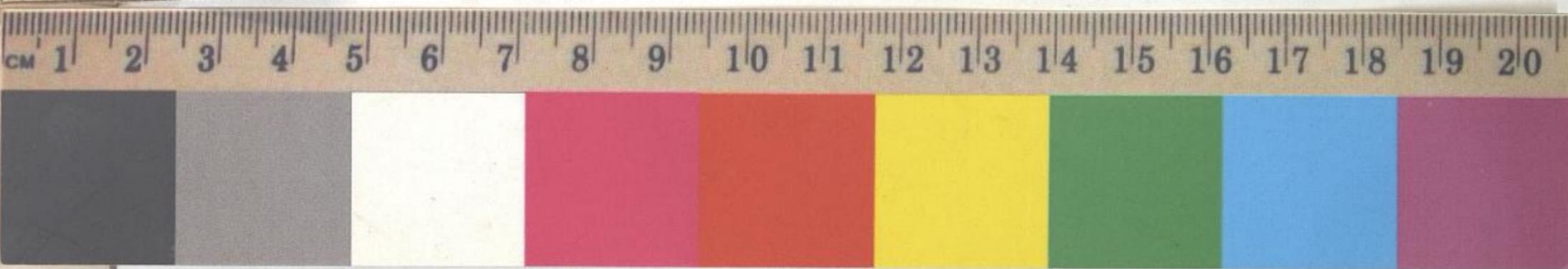
S.3 Peruana S. A. 24

*Junta General Ordinaria de
Accionistas*

Se convoca a los accionistas de la Compañía a la sesión de Junta General Ordinaria que tendrá lugar el martes 25 de marzo de 1958, a las 5.15 p.m., en las oficinas de la Compañía, calle de Núñez N° 260, cuarto piso con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 17º de los Estatutos.

El registro de las acciones y poderes podrá realizarse hasta dos horas antes de la fijada para la reunión.

*Lima, 20 de febrero de 1958.
EL DIRECTORIO.*



conforman el nuevo capital de la compañía, ninguna persona individual será propietaria del 50% ó mas de las acciones que representan el capital de la compañía.

Votamiento de Directores: Indicó el Presidente que también era objeto de la convocatoria proceder a elegir los quince Directores que jueven los Estatutos, sin esperar a que se realice la Junta General Ordinaria de Accionistas en el año 1958. Aceptada unanimemente la propuesta, se procedió a la elección, siendo designados Directores de la compañía, los señores Felipe Beltrán, a quien se elige Presidente del Directorio, Samuel R. Milbank, Jr., D'Abby Brooks, Theodore Kiendl Jr., Felipe Ayulo Pardo, Gerald Ulmann, William R. Taylor, Aurelio García Sayán, Philip K. Jostin, Thomas J. Parkinson Jr., Alfred de Schulthess, Alfredo Ferreyros, Richard F. Hockett, Rodney R. Hockett, y José D'Ornellas. Despues de lo cual y no habiendo sido asunto de que tratar, se procedió a redactar, leer y firmar la presente acta por los asistentes.

Firma de la Junta Junta General
de Accionistas 25 de Marzo de 1958

Junta General Ordinaria de Accionistas del Martes 25 de Marzo de 1958

Siendo las 5:15 p.m. se reunieron en las oficinas de la compañía, calle Núñez Nº 260 (cuarto piso), en la ciudad de Lima, Perú, los siguientes accionistas de la compañía, tenedores de acciones votantes, como sigue:

En Persona

| <u>Nombre</u> | <u>Dirección</u> | <u>No. de Acciones</u> |
|---------------------|------------------------------------|------------------------|
| S. R. Milbank | Nueva York, N. Y. | 15,563 |
| A. García Sayán | Edif. San Pedro # 220 - Lima | 3,780 |
| T. Kiendl, Jr. | Calle Núñez # 260 - 4º Piso - Lima | 3,000 |
| J. G. Stemples | Highland Park - Illinois | 1,470 |
| L. Echevarría G. | Apurímac 224 - 5º Piso - Lima | 5,250 |
| G. Díaz Hidalgo | Ayacucho 377 - Lima | 7,350 |
| J. Ayulo P. | Banco Internacional - Lima | 22,155 |
| H. J. J. D'Ornellas | Negociación Tumán - Lima | 1,000 |



Sub Total

59,568



Aciones al portador por poder a favor de
A. Garcia Sayán, S. R. Milbank y T. Kiendl, Jr.

| <u>Nombre</u> | <u>Dirección</u> | <u>No. de Acciones</u> |
|---------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|------------------------|
| Isabelle P. Middendorf | Nueva York, N.Y. | 3,150 |
| Morton Kearny | Nueva York, N.Y. | 2,100 |
| Mary S. Kearny | Nueva York, N.Y. | 4,200 |
| B. Rianda Braga | Nueva York, N.Y. | 4,200 |
| George A. Braga | Nueva York, N.Y. | 4,200 |
| Samuel R. Milbank | Nueva York, N.Y. | 2,050 |
| Elenita Milbank | Nueva York, N.Y. | 1,000 |
| Marjorie W. Milbank | Nueva York, N.Y. | 1,000 |
| Helen K. Milbank | Burlingame - California | 420 |
| Mrs. Samuel R. Milbank | Nueva York, N.Y. | 2,000 |
| David L. Milbank | Burlingame - California | 2,100 |
| CICISA (Samuel R. Milbank, Abogado) | Nueva York, N.Y. | 22,050 |
| Ana G. de Ferreyros | Las Acacias 428 - San Isidro | 4,890 |
| Barklie Henry | Nueva York, N.Y. | 7,350 |
| Rowland H. George | Nueva York, N.Y. | 13,543 |
| Gerald M. Gantz | Nueva York, N.Y. | 12,576 |
| S. C. Alney Jr., J. C. Alney, y R. H. P. Alney | Nueva York, N.Y. | 2,100 |
| Marjorie F. Wilde | Lenox - Massachusetts | 7,560 |
| R. A. Mandel y Blaine | Nueva York, N.Y. | 3,000 |
| B. Mandel | Volcan Mines Co. - Lima | 3,780 |
| L. J. Rosenshine | Nueva York, N.Y. | 4,035 |
| Cornelius N. Bliss Jr. | Nueva York, N.Y. | 4,200 |
| Zaidee B. Goodyear | Nueva York, N.Y. | 2,100 |
| Anthony A. Bliss | Nueva York, N.Y. | 2,100 |
| Elizabeth B. Parkinson | Santa Barbara - California | 2,100 |
| George de Peyster | Nueva York, N.Y. | 6,772 |
| George W. Looff, Jr. | Nueva York, N.Y. | 7,739 |
| Harry K. L'Hommedieu | Nueva York, N.Y. | 5,000 |
| William H. Mathers | Boston, Massachusetts | 8,707 |
| Harry S. Middendorf | Nueva York, N.Y. | 7,641 |
| Est. Henry A. Bolgate | 665 Sefton House Exchange Buildings Liverpool | 10,000 |
| M. G. Lockett | 665 Sefton House Exchange Buildings Liverpool | 16,000 |
| R. J. Lockett | | |

| <u>Nombre</u> | <u>Direccion</u> | <u>No. de Acciones</u> |
|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|------------------------|
| Wm. & Jr. Sockett Ltd. | 665 Sefton House Exchange Buildings Liverpool | 161,500 |
| Irvin Union Bank + Trust Co. Trustee W/A Linnie J. | Columbus, Indiana | 10,500 |
| Sweeney | Columbus, Indiana | 10,500 |
| Irvin Union Bank + Trust Co. Trustee M/A William B. Irvin | Columbus, Indiana | 10,500 |
| Societe Suisse D'Assurance contre Les Accidents | Winterthur, Switzerland | 14,700 |
| Robbins Milbank | Burlingame, California | 4,200 |
| Nueva bia. Azucarera | | |
| Gomez Mena | La Habana - Cuba | 7,350 |
| J. Y. Parker | | 10,260 |
| Montreal Trust Company | Montreal, Canada | 31,500 |
| Paul Thorsin | Winthethur, Switzerland | 3,780 |
| <u>Sub Total</u> | | <u>433,953</u> |

Acciones al Portador por Otros Representantes

| <u>Nombre</u> | <u>Direccion</u> | <u>Representante</u> | <u>No. de Acciones</u> |
|-------------------------|------------------|----------------------|------------------------|
| Algodones Peruanos S.A. | Barabaya # 547 | P. Torres Balde- | |
| | | zon, Barabaya # | |
| | | 547, Lima | <u>1,680</u> |

Sub Total

Acciones Nominativas por Codes a Favor de A. Garcia Sayan, S. R. Milbank y T. Riende, Jr.

| <u>Nombre</u> | <u>Direccion</u> | <u>No. de Acciones</u> |
|-------------------------|--------------------|------------------------|
| Wood, Struthers & Co. | Nueva York - N. Y. | 28,350 |
| Wood, Struthers & Co. | Nueva York N. Y. | 13,650 |
| Pierre Philipee | Nueva York, N. Y. | 7,350 |
| Philip. N. Hoxton | Billings, Montana | 21,000 |
| The Taylers Corp. | Nueva York, N. Y. | 15,750 |
| Betty Slick Moorman | Nueva York, N. Y. | 7,350 |
| Talgarth Whipple | Nueva York, N. Y. | 7,350 |
| Julla Gross | Nueva York, N. Y. | 7,350 |
| Partest & Co. | Nueva York, N. Y. | 7,350 |
| Partest & Co. | Nueva York, N. Y. | 7,350 |
| Partest & Co. | Nueva York, N. Y. | 7,560 |
| Barbara L. Brooks as T. | Nueva York, N. Y. | 7,350 |
| M/Af/b/o L.A. Brooks | Nueva York, N. Y. | 400 |
| Barbara L. Brooks as T. | | |
| M/Af/b/o P. R. Brooks | Nueva York, N. Y. | 574 |





400

| | | |
|-----------------------------------------------------|------------------|---------|
| Barbara L. Brooks as Tr. | Nueva York, N.Y. | |
| M/Af/b/o P. L. Brooks | | |
| Barbara L. Brooks as Tr. | | |
| M/Af/b/o A. D. Brooks, Jr. | Nueva York, N.Y. | 500 |
| International Fund Inc. | Nueva York, N.Y. | 6,300 |
| Wood Struthers & Co. | Nueva York, N.Y. | 7,800 |
| Tuckey & Co. | Nueva York, N.Y. | 14,800 |
| Wn. G. Anderson, Guardian de Grenville Anderson. | | |
| un menor | | 3,000 |
| William A. Anderson | Nueva York, N.Y. | 3,300 |
| Lindsay Mc Chesney | Nueva York, N.Y. | 3,780 |
| | Sub Total | 171,264 |

Acciones Registradas a Favor de Otros Apoderados

| <u>Nombre</u> | <u>Dirección</u> | <u>Apoderado</u> | <u>No. de Acciones</u> |
|-----------------------------------------------------|------------------|--------------------|------------------------|
| Bia de Seguros y Rease- guros Peruano Suiza S.A. | Camana 370 | Felipe Beltrán | |
| | Lima | Bco. Internacional | |
| | Sub T | Lima | 7,350 |
| | Sub Total | | 7,350 |

Total de Acciones Representadas

673,815

El Presidente del Directorio de la Compañía, señor Felipe Beltrán, actuó como Presidente de la Junta. El Gerente, señor Theodore Kierndl Jr., actuó como Secretario.

1º Luego de examinarse los poderes, se comprobó que se hallaban representadas en la Junta, en persona o por poder, accionistas tenedores de 673,815 acciones volantes sobre un total de 836,142 acciones emitidas, vigentes y con derecho a voto. El Presidente de la Junta declaró a la Junta General Ordinaria debidamente constituida, con el quorum estipulado en el artículo diecisés de los Estatutos.

2º El Presidente de la Junta expresó a continuación que convocatorias escritas a la sesión habían sido enviadas por correo a cada tenedor de acciones nominativas y que el aviso de convocatoria respectivo se había publicado en el periódico "La Prensa" de esta capital, en los días 5, 14 y 24 de Marzo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo diecisés de los Estatutos.

3º El Presidente de la Junta manifestó que de acuerdo con lo indicado en el aviso de convocatoria, uno de los objetos de la Junta era señalar el número de los Directores y elegir a los mismos. Sobre una moción debidamente secundada, la siguiente resolución fue unanimemente adoptada: RESOLVIERON: que se fije en quince (15) días el



Primadera Nepeña
Peruana S. A. 7.1
14 marzo '58

Junta General Extraordinaria
de Accionistas

Se convoca a los accionistas de la Compañía a la sesión de Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el martes 25 de marzo de 1958, a las 5.45 p.m., en las oficinas de la Compañía, calle de Núñez Nº 260, cuarto piso, con el objeto de someter a su aprobación, operaciones de financiación y otorgamiento de garantías.

El registro de las acciones y poderes podrá realizarse hasta dos horas antes de la fijada para la reunión.

Lima, 1º de marzo de 1958.

EL DIRECTORIO.

CM 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

**Primadera Nepeña
Peruana S. A. 7.2**

**Junta General Extraordinaria
de Accionistas**

Se convoca a los accionistas de la Compañía a la sesión de Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el Martes 25 de Marzo de 1958, a las 5.45 p.m., en las oficinas de la Compañía, calle de Núñez Nº 260, cuarto piso, con el objeto de someter a su aprobación, operaciones de financiación y otorgamiento de garantías.

El registro de las acciones y poderes podrá realizarse hasta dos horas antes de la fijada para la reunión.

Lima, 1º de Marzo de 1958.

15/3/58 El Directorio.

CM 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

*Primadera Nepeña*²
*Peruana S. A.*³

*Junta General Extraordinaria*³
*de Accionistas*³

Se convoca a los accionistas de la Compañía a la sesión de Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el martes 25 de marzo de 1958, a las 5.45 p.m., en las oficinas de la Compañía, calle de Núñez N° 260, cuarto piso, con el objeto de someter a su aprobación, operaciones de financiación y otorgamiento de garantías.

El registro de las acciones y poderes podrá realizarse hasta dos horas antes de la fijada para la reunión.

Lima, 1º de marzo de 1958.
EL DIRECTORIO.





sesión, nombrándose al Presidente de la Junta y Secretario para firmar las actas correspondientes
- días: lunes - no vale.

Felipe Beltrán

Theodore Kiendl Jr.

Junta Extraordinaria de Accionistas que tuvo lugar el Martes 25 de Marzo de 1958

A las 5.45 pm., se reunieron en las oficinas de la Compañía, calle Núñez 260 (cuarto piso) en la ciudad de Lima, accionistas de la Compañía representando un total de 673,815 acciones votantes, siendo la composición y representación de la concurrencia la siguiente: (La misma que de la Junta Ordinaria de la misma fecha).

El Presidente del Directorio de la Compañía, Señor Felipe Beltrán, actuó como Presidente de la Junta. El Gerente, Señor Theodore Kiendl, Jr., actuó como Secretario.

1º. Luego de examinarse los poderes se estableció que se encontraban representadas en la sesión, en persona o por poder, accionistas tenedores de 673,815 acciones votantes, sobre un total de 836,142 acciones emitidas, vigentes y con derecho a voto. El Presidente de la Junta declaró a la Junta Extraordinaria debidamente constituida con el quorum estipulado en el artículo Decimo Noveno de los Estatutos de la Compañía.

2º. El Presidente de la Junta informó a continuación que avisos escritos de la Junta habían sido enviados por correo a cada tenedor de acciones nominativas y que el aviso de convocatoria había sido publicado en el periódico "La Prensa" de esta capital, en los días 5, 14, y 24 de Marzo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo Décimo Sexto de los Estatutos de la Compañía.

3º. El Presidente de la Junta explicó que se requería, de acuerdo con los diversos convenios de financiación suscritos por la Compañía, que se constituyera Prendas Mercantiles sobre cierta maquinaria y equipo que estaba siendo adquirido por la Compañía, con el fin de asegurar las obligaciones de la Compañía, por un total que no

excediera de U. S. \$ 1'700,000. Luego de discusión y sobre una moción debidamente secundada, las siguientes resoluciones fueron unánimemente adoptadas: RESOLVIMEROY: que los accionistas de la Compañía autorizan la ejecución y constitución de Prestas Mercantiles sobre maquinarias y equipo de la Compañía (ó sobre maquinaria y equipo de las subsidiarias de la Compañía) para asegurar las siguientes deudas, en sus capitales e intereses:

- (1) Que no exceda de \$ 800,000 capital adeudado evidenciado por pagarés emitidos a los suministradores de maquinaria y que deben ser comprados por American Overseas Finance Company.
- (2) Que no exceda de \$ 400,000 capital adeudado adicionalmente y evidenciado por pagarés emitidos a favor de otros suministradores de maquinaria.
- (3) Que no exceda de \$ 500,000, monto principal de deuda adicional evidenciada por pagarés emitidos a favor de J. Henry Schroder Banking Corporation, y RESOLVIEIROY: además, que el Director-Gerente de la Compañía, conjuntamente con un Director, ó dos Directores conjuntamente, que han autorizados para tomar todas las medidas que sean necesarias en relación con la ejecución y otorgamiento de tales Prestas Mercantiles y para llevar a efecto las intenciones de la anterior resolución, incluyendo la celebración de las escrituras públicas que fueran requeridas.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión, y el Presidente de la Junta y el Secretario fueron nombrados para firmar la correspondiente acta.

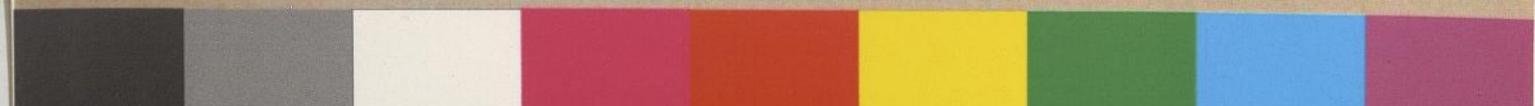
A continuación la relación de accionistas asistentes a la Junta y de las acciones representadas en ella.

En Persona

| <u>Nombre</u> | <u>Dirección</u> | <u>No. de Acciones</u> |
|---------------------|---------------------------------|------------------------|
| S.R. Milbank | Nueva York - N.Y. | 15,563 |
| A. García Sayán | Bdif. San Pedro # 290 Lima | 3,780 |
| T. Kiendle, Jr. | balle Núñez N° 260-4º Piso Lima | 3,000 |
| J. G. Stemples | Highland Park - Illinois | 1,470 |
| L. Bcheropas G. | Apurímac 224 - 5º Piso Lima | 5,250 |
| A. Díaz Hidalgo | Ayacucho 377 - Lima | 7,350 |
| J. Ayulo P. | Banco Internacional - Lima | 22,155 |
| H. F. J. D'Ornellas | Recreación Tumán - Lima | 1,000 |
| <u>Sub Total</u> | | <u>59,568</u> |

Acciones al Portador por Poder a favor
de A. García Sayán, S.R. Milbank y T. Kiendle, Jr.

| <u>Nombre</u> | <u>Dirección</u> | <u>No. de Acciones</u> |
|---------------|------------------|------------------------|
| | | |



Isabelle S. Middendorf
 Morton Kearney
 Mary S. Kearny
 B. Kionda Braga
 George A. Braga
 Samuel R. Milbank
 Helenita Milbank
 Marjorie W. Milbank
 Helen K. Milbank
 Mrs. Samuel R. Milbank
 David L. Milbank
 CICISA (Samuel R. Milbank &
 Abogado)
 Ana. G. de Kereyros
Barklie Henry
 Barklie Henry
 Rowland H. George
 Gerald M. Gantz
 S.B. Olney Jr., J. B. Olney,
 y R.H. P. Olney
 Marjorie F. Wilde
 R.A. Mandel y Blaine
 B. Mandel
 L.J. Rosenshine
 Cornelius N. Bliss Jr.
 Zaidee B. Goodyear
 Anthony A. Bliss
 Elizabeth B. Parkinson
 George de Peyster
 George W. Bopp Jr.
 Harry K. L'Hommedieu
 William H. Mathers
 Harry S. Middendorf
 Est. Henry A. Bolgate
 M. & J. Lockett

R. J. Lockett

Wm. & Jr. Lockett Std.

Nueva York, N.Y.
 Burlingame - California
 Nueva York, N.Y.
 Burlingame - California
 Nueva York, N.Y. 22,050
 Las Acacias # 428
 San Pedro 4,890
 Nueva York, N.Y. 7,350
 Nueva York, N.Y. 13,543
 Nueva York, N.Y. 12,576
 Nueva York, N.Y. 2,100
 Lenox - Massachusetts 7,560
 Nueva York, N.Y. 3,000
 Volcan Mines Co. - Lima 3,780
 Nueva York, N.Y. 4,035
 Nueva York, N.Y. 4,200
 Nueva York, N.Y. 2,100
 Nueva York, N.Y. 2,100
 Santa Barbara - California 2,100
 Nueva York, N.Y. 6,772
 Nueva York, N.Y. 7,739
 Nueva York, N.Y. 5,000
 Boston, Massachusetts 8,707
 Nueva York, N.Y. 7,641
 665 Sefton House
 Exchange Buildings
 Liverpool 10,000
 665 Sefton House
 Exchange Buildings
 Liverpool 16,000
 665 Sefton House
 Exchange Building
 Liverpool 161,500



| | | |
|-------------------------------------------------------------------|-------------------------|---------|
| Irvine Union Bank & Trust b/o Trustee M/A Lennie J. | Columbus Indiana | 10,500 |
| Sweeney | | |
| Irvine Union Bank & Trust b/o Trustee W/A William B. Irvine | Columbus Indiana | 10,500 |
| Societe Suisse D'Assurance contre Les Accidents | Winterthur, Switzerland | 14,700 |
| Robbins Milbank | Burlingame, California | 4,200 |
| Nueva Bia. Guacarera | | |
| Gomez Menor | La Habana, Cuba | 7,350 |
| J.V. Parker | | 10,260 |
| Montreal Trust Company | Montreal, Canada | 31,500 |
| Paul Thoen | Winterthur, Switzerland | 3,780 |
| | Sub Total | 433,953 |

Acciones al Portador por Otros Representantes

| <u>Nombre</u> | <u>Direccion</u> | <u>Representante</u> | <u>No de Acciones</u> |
|-------------------------|------------------|-------------------------------------|-----------------------|
| Algodones Peruanos S.A. | Barabaya # 547 | J. Torres bal. deron. Barabaya # | |
| | | 547 - Lima | 1,680 |
| | Sub Total | | 1,680 |

Acciones Nominativas por Cedes a favor de
A. Garcia Sayán, S.L. Milbank y T. Kendl, Jr.

| <u>Nombre</u> | <u>Direccion</u> | <u>No. de Acciones</u> |
|---------------------------|-------------------|------------------------|
| Wood, Struthers & Co. | Nueva York, N.Y. | 28,350 |
| Wood Struthers & Co. | Nueva York, N.Y. | 13,650 |
| Pierre Philippe | Nueva York, N.Y. | 7,350 |
| Philip N. Tortin | Billings, Montana | 21,000 |
| The Taylers Corp. | Nueva York, N.Y. | 15,750 |
| Betty Slick Moorman | Nueva York, N.Y. | 7,350 |
| Taggart Whipple | Nueva York, N.Y. | 7,350 |
| Jillia Gross | Nueva York, N.Y. | 7,350 |
| Partest & Co. | Nueva York, N.Y. | 7,560 |
| Partest & Co. | Nueva York, N.Y. | 7,350 |
| Barbara L. Brooks as Tr. | Nueva York, N.Y. | 7,350 |
| M/Af/b/o L.G. Brooks | Nueva York, N.Y. | 400 |
| Barbara L. Brooks as Tr. | | |
| M/Af/B/o P.R. Brooks | Nueva York, N.Y. | 574 |
| Barbara L. Brooks as Tr. | | |
| M/Af/b/o P.B. Brooks | Nueva York, N.Y. | 400 |
| Barbara L. Brooks as Tr. | | |
| M/Af/B/o A.O. Brooks, Jr. | Nueva York, N.Y. | 500 |
| International Fund Inc. | Nueva York, N.Y. | 6,300 |
| Wood, Struthers & Co. | Nueva York, N.Y. | 7,800 |





Tucker & Co. Nueva York, N.Y.
Wn. G. Anderson, Guardian
de Grenville Anderson,
un menor.

| | | |
|----------------------|------------------|--------------|
| William A. Anderson | Nueva York, N.Y. | 3,000 |
| Lindsley Mc. Leesney | Nueva York, N.Y. | 3,300 |
| | | <u>3,780</u> |
| | Sub Total | 171,264 |

Acciones Registradas a Favor de Otros Apoderados

| Nombre | Dirección | Apoderado | No de Acciones |
|-------------------------------------|-------------|---------------------|----------------|
| Bia de Seguros y Reaseguros Peruano | Canaria 370 | Felipe Beltrán | |
| Suiza S.A. | Lima | Banco Internacional | |
| | | Lima | <u>7,350</u> |
| | | Sub Total | <u>7,350</u> |
| Total de Acciones Representadas | | | 673,815 |

- Barklie Henry : testado - no vale).
- Partest 160 - Nueva York, N.Y. - 7,560 - entre líneas : Vale
- Partest 160 - Nueva York, N.Y. - 7,350 - entre líneas : Vale

Felipe Beltrán

Pluodor Kiendl Jr.

Junta Anual Ordinaria de Accionistas Celebrada el 30 de Marzo de 1959.

A las 5:15 pm. se reunieron en las oficinas de la Compañía en calle Núñez N° 260, cuarto piso, en la ciudad de Lima, Perú, los siguientes accionistas de la Compañía, tenedores de acciones con derecho a voto.

En Persona

| Nombre del Accionista | : Domicilio | No. de Acciones |
|-----------------------|---------------------------|-----------------|
| J. Beltrán | Banco Internacional | 22,050 |
| A. García Sayan | Plazuela La Merced - Lima | |
| | Edificio San Pedro # 220 | 3,798 |
| | Lima | |
| J. D'Ornellas | Negociación Tumán | 1,000 |
| | J. Lampa 764 - Lima | |
| T. Kiendl, Jr. | A. Miró Quisada # 260 | 3,000 |
| | Of. 403 - Lima | |

LA PRENSA - 14/3/59

Primadera Nepeña
Peruana S. A.

Junta General Ordinaria de
Accionistas S. A.

Se convoca a los accionistas de la compañía a la sesión de Junta General Ordinaria que tendrá lugar el Lunes 30 de Marzo de 1959, a las 5.00 p.m., en las oficinas de la compañía, calle de Núñez N° 260, cuarto piso, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 17º de los Estatutos.

El registro de las acciones y poderes podrá realizarse hasta dos horas antes de la fijada para la reunión.

Lima, 13 de Marzo de 1959.

EL DIRECTORIO



LA PRENSA
Primadera Nepeña
Peruana S. A.

**Junta General Ordinaria de
Accionistas**

Se convoca a los accionistas de la compañía a la sesión de Junta General Ordinaria que tendrá lugar el Lunes 30 de Marzo de 1959, a las 5.00 p.m., en las oficinas de la compañía, calle de Núñez N° 260, cuarto piso, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 17º de los Estatutos.

El registro de las acciones y poderes podrá realizarse hasta dos horas antes de la fijada para la reunión.

Lima, 13 de Marzo de 1959.

EL DIRECTORIO
Marzo 21, 1959



Primadera Nepeña Peruana S. A.

Junta General Ordinaria de
Accionistas

Se convoca a los accionistas de la compañía a la sesión de Junta General Ordinaria que tendrá lugar el Lunes 30 de Marzo de 1959, a las 5.00 p.m., en las oficinas de la compañía, calle de Núñez Nº 260, cuarto piso, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 17º de los Estatutos.

El registro de las acciones y poderes podrá realizarse hasta dos horas antes de la fijada para la reunión.

Lima, 13 de Marzo de 1959.

EL DIRECTORIO



LA PRENSA - 14/3/59

Primadera Nepeña
Peruana S. A.Junta General Ordinaria de
Accionistas S. A.

Se convoca a los accionistas de la compañía a la sesión de Junta General Ordinaria que tendrá lugar el Lunes 30 de Marzo de 1959, a las 5.00 p.m., en las oficinas de la compañía, calle de Núñez Nº 260, cuarto piso, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 17º de los Estatutos.

El registro de las acciones y poderes podrá realizarse hasta dos horas antes de la fijada para la reunión.

Lima, 13 de Marzo de 1959.
EL DIRECTORIO

"LA PRENSA"
Primadera Nepeña
Peruana S. A.

Junta General Ordinaria de
Accionistas

Se convoca a los accionistas de la compañía a la sesión de Junta General Ordinaria que tendrá lugar el Lunes 30 de Marzo de 1959, a las 5.00 p.m., en las oficinas de la compañía, calle de Núñez Nº 260, cuarto piso, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 17º de los Estatutos.

El registro de las acciones y poderes podrá realizarse hasta dos horas antes de la fijada para la reunión.

Lima, 13 de Marzo de 1959.
EL DIRECTORIO

Marzo 21, 1959

"La Prensa" - Mar. 28-1959

Primadera Nepeña
Peruana S. A.

Junta General Ordinaria de
Accionistas

Se convoca a los accionistas de la compañía a la sesión de Junta General Ordinaria que tendrá lugar el Lunes 30 de Marzo de 1959, a las 5.00 p.m., en las oficinas de la compañía, calle de Núñez Nº 260, cuarto piso, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 17º de los Estatutos.

El registro de las acciones y poderes podrá realizarse hasta dos horas antes de la fijada para la reunión.

Lima, 13 de Marzo de 1959.
EL DIRECTORIO

| Nombre del Accionista | Domicilio | No. de Acciones |
|-----------------------|---------------------------------------------|-----------------|
| L. Rochedopay Rey | Apurimac 224. Of. 503 Lima | 4,620 |
| H. Ayulo P. | Banco Internacional Plaza La Merced-Lima | 22,155 |
| C. Moreyra y C. S. | Los Laureles # 276 San Isidro - Lima | 4,220 |
| P. Torres Baldorón | Carabaya # 547 Lima | 1,680 |
| Sub Total | | 62,523 |

Acciones al Cortador
Por Roder a Favor de F. Beltrán,
A. García Sayán y/o T. Kienell, Jr.

| Nombre | Domicilio | No. de Acciones |
|-----------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------|
| Anthony A. Bliss | New York n. y. | 2,100 |
| C. N. Bliss, Jr. | New York, n. y. | 4,035 |
| B. Rionda Braga | New York, n. y. | 4,200 |
| George A. Braga | New York, n. y. | 4,200 |
| George L. De Peyster | Santa Barbara, California | 2,100 |
| First National City Bank, Trustee | New York, n. y. | 2,547 |
| Gerald M. Gantz | New York, n. y. | 12,576 |
| Zaidee B. Goodyear | New York, n. y. | 4,200 |
| Sendai Hamilton, Trustee | New York, n. y. | 2,100 |
| Baskie McKee Henry | New York, n. y. | 7,350 |
| Inversiones Abancay S.A. | Lima, Perú | 6,720 |
| Irvin Union Bank & Trust Company, Trustee U/A | Columbus, Indiana | 10,500 |
| Linnie J. Sweeney | | |
| Mary Edna Lockett | 665 Sefton House Liverpool - England | 10,000 |
| R. J. Lockett | 665 Sefton House Liverpool, England | 16,000 |
| R. R. Lockett | Auchterarder - Scotland | 6,500 |
| Wm. & Jno. Lockett | 665 Sefton House Liverpool, England | 161,500 |
| William H. Mathers | New York, N. Y. | 5,000 |
| Goas Mestre | Havana - Cuba | 6,300 |
| Harry S. Middendorf | Boston, Massachusetts | 8,707 |
| Isabelle P. Middendorf | New York, N. Y. | 3,150 |
| David L. Milbank | Washington, D. C. | 2,100 |



Nombre
 Helenita Milbank
 Helen K. Milbank
 Marjorie W. Milbank
 Molly W. Milbank
 Robbins Milbank
 Samuel L. Milbank
 Samuel R. Milbank
 Montreal Trust Company
 Montreal Trust Company
 The New York Trust Company
 Agt. for Catherine W. Balkins
 Sigourney B. Obney
 Robert H. P. Obney }
 John L. Obney
 Panfield Corporation
 Elizabeth B. Parkinson
 L. J. Rosenshine
 Jane P. Slick
 Karl T. Slick
 Societe Suisse Centre Les
 Accidents A. Winterthur
 Paul Thorin

Sub Total

| <u>Domicilio</u> | <u>No. de Acciones</u> |
|------------------------------|------------------------|
| New York, N.Y. | 1,000 |
| San Francisco, California | 420 |
| New York, N.Y. | 1,000 |
| New York, N.Y. | 2,000 |
| San Francisco, California | 5,880 |
| New York, N.Y. | 2,050 |
| New York, N.Y. | 15,983 |
| Montreal, Canada | 10,500 |
| Montreal, Canada | 21,000 |
| New York, N.Y. | 4,410 |
| New York, N.Y. | 2,100 |
| New York, N.Y. | 4,200 |
| New York, N.Y. | 2,100 |
| Edificio Banco International | 3,780 |
| Lima - Peru | |
| New York, N.Y. | 10,500 |
| New York, N.Y. | 4,200 |
| Winterthur | 14,700 |
| Switzerland | |
| Winterthur, Switzerland | 3,780 |
| | 40,1,988 |

Acciones Nominativas por poder
 a favor de J. Beltrán A. García
 Sayan y T. Kiendil, Jr.

Nombre
 American Overseas Finance Co.
 William G. Anderson
 William G. Anderson. Gdn. for
 Grenville Anderson, a Minor
 Compañía de Seguros y Reaseguros
 Peruano-Suiza S.A.
 George W. Copp, Jr.
 Mrs. Julia Cross
 Philip N. Hart
 Rowland H. George
 Laurel A. Heeden
 International Fund, Inc.
 Robert A. Mandel

| <u>Domicilio</u> | <u>No. de Acciones</u> |
|------------------------------|------------------------|
| New York, N.Y. | 23,680 |
| Sherborn, Massachusetts | 3,300 |
| Sherborn, | 3,000 |
| Massachusetts | 7 |
| Lima, no 370, Lima, Peru. | 7,350 |
| New York, N.Y. | 6,772 |
| New York, N.Y. | 7,350 |
| Billings, Montana | 21,000 |
| New York, N.Y. | 13,543 |
| Waterloo, Iowa | 4,200 |
| New York, N.Y. | 6,300 |
| New York, N.Y. | 3,000 |

| <u>Nombre</u> | <u>Domicilio</u> | <u>No. de Acciones</u> |
|----------------------------------------|--------------------|------------------------|
| Lindley Mcchesney | Troy, N. Y. | 3,780 |
| Betty Slick Moorman | San Antonio, Texas | 7,350 |
| Partest & Co. | New York, N. Y. | 22,260 |
| Pierre Philippe | New York | 7,350 |
| John G. Stemples | Miami, Florida | 1,470 |
| Mrs. Virginia L. Stemples | Miami, Florida | 1,470 |
| The Taylor Corporation | New York, N. Y. | 15,750 |
| Tucker & Co. | New York, N. Y. | 14,800 |
| Taggart Whipple | New York, N. Y. | 7,350 |
| Wood, Struthers & Co. | New York, N. Y. | 57,539 |
| <u>Sub Total</u> | | <u>238,614</u> |
| <u>Total de Acciones Representadas</u> | | <u>703,125</u> |

El Presidente del Directorio de la Compañía, señor Felipe Beltrán, actuó de Presidente de la Junta. El Gerente, señor Theodore Kierdl, Jr., actuó de Secretario.

1º Luego de examinarse los poderes se estableció que estaban representados en la Junta, en persona ó a través de poderes, accionistas tenedores de 703,125 acciones con derecho a voto, sobre un total de 903,943 acciones emitidas, vigentes y con derecho a voto. El Presidente de la Junta, por consiguiente, declaró debidamente constituida a la Junta General Ordinaria, con el quorum estipulado en el artículo diecinueve de los Estatutos de la Compañía.

2º El Presidente de la Junta informó que aviso escrito de la Junta había sido debidamente enviado por correo a cada uno de los accionistas registrados, y que el aviso de convocatoria se había publicado en el diario "La Prensa" de esta capital en los días 14, 21 y 28 de Marzo, en cumplimiento de lo ordenado por el artículo diecisiete de los Estatutos de la Compañía.

3º El Presidente de la Junta sometió a la Junta la Memoria Anual a los accionistas de la Compañía, correspondiente al año 1958, junto con el Balance General Consolidado y la Cuenta Consolidada de Ganancias y Pérdidas de esta Compañía y de su subsidiaria, Negociación Azucarera Nepeña S.A., por el año que termina el 31 de Diciembre de 1958, revisada por la firma de auditores Price Waterhouse Peat & Co. También proporcionó con fines de información, las cuentas financieras de las dos Compañías, por separado, y correspondientes al mismo año. Sobre una moción debidamente secundada, la siguiente resolución fué unanimemente adoptada: RESOLVIERON: que los accionistas aprueban la Memoria Anual y las cuentas financieras de la Compañía y de su subsidiaria para el año 1958 según han sido sometidas a esta Junta.

4º El Presidente de la Junta comunicó el recibo del 8 de Mayo de 1958 de un dividendo por \$ 5,197.400 de la subsidiaria de esta compañía, Negociación Azucarera Nepena, pagado en una tasa de \$ 1,300.00 por acción sobre las 3,998 acciones comunes tenidas. Debido a circunstancias cambiantes y a ganancias reducidas durante el año, quedó en evidencia a fin de año, que era necesario reducir ese dividendo a una ^{tasa} de \$ 600.00 por acción, el saldo del pago para ser acreditado a la subsidiaria en la cuenta interna de ambas compañías. La acción pertinente para efectuar esa reducción fue tomada por el Directorio de la subsidiaria en la sesión de 30 de diciembre de 1958. Sobre una moción debidamente secundada la siguiente resolución fue unanimemente adoptada : RESOLVIERON : que los accionistas ratifican y aprueban la reducción del dividendo pagado en Mayo de 1958, sobre las acciones comunes de Negociación Azucarera Nepena, de \$ 1,300.- a \$ 600.00 por acción, al 30 de Diciembre de 1958.

5º El Presidente de la Junta anunció que los dividendos sobre las acciones preferenciales redimibles al 6%, se pagan el 15 de Mayo y el 15 de Noviembre de cada año. Sobre una moción debidamente secundada, la siguiente resolución fue unanimemente adoptada : RESOLVIERON : que los accionistas de la Compañía autorizan el pago de un dividendo ^a razón de 6% al año sobre las acciones preferenciales redimibles de esta Compañía, de 6%, pagadero el 15 de Mayo y el 15 de Noviembre de 1959.

6º El Presidente de la Junta manifestó que de acuerdo con el aviso de convocatoria, uno de los propósitos de la Junta era fijar el número de Directores y elegir a los mismos. Recordó con pesar la pérdida irreparable que resultó para la Compañía el fallecimiento durante el año, del señor don Alfredo Terreyros, Director de la Compañía y uno de sus más entusiastas y hábiles promotores. La vacante producida había sido llenada provisionalmente por el Directorio nombrando al señor Gerald W. Lindsay como Director. Sobre una moción debidamente secundada la siguiente resolución fue unanimemente adoptada : RESOLVIERON : que el número de Directores quede fijado en quince (15) y que las siguientes personas sean elegidas para servir como Directores hasta la próxima Junta General Anual y hasta que sus sucesores sean debidamente elegidos y calificados :

1. Felipe Ayulo P.
2. Felipe Beltrán Z.
3. A. Oakley Brooks
4. Philip M. Norton
5. Gerald M. Gantz
6. Aurelio García Sayán

PRIMADERA NEPEÑA PERUANA

S. A.

12.1

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas de la Compañía a la sesión de Junta General Ordinaria que tendrá lugar el lunes 21 de marzo de 1960, a las 5.00 p.m., en las oficinas de la Compañía, calle Núñez N° 260, cuarto piso, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 17º de los Estatutos.

El registro de las acciones y poderes podrá realizarse hasta dos horas antes de la fijada para la reunión.

Lima, febrero 14 de 1960.

EL DIRECTORIO.



PRIMADERA NEPEÑA PERUANA

S. A.

12-2

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas de la Compañía a la sesión de Junta General Ordinaria que tendrá lugar el lunes 21 de marzo de 1960, a las 5.00 p.m., en las oficinas de la Compañía, calle Núñez Nº 260, cuarto piso, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 17º de los Estatutos.

El registro de las acciones y poderes podrá realizarse hasta dos horas antes de la fijada para la reunión.

Lima, febrero 14 de 1960.

EL DIRECTORIO.

cm 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

PRIMADERA NEPEÑA PERUANA

S. A.

12-3

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas de la Compañía a la sesión de Junta General Ordinaria que tendrá lugar el lunes 21 de marzo de 1960, a las 5.00 p.m., en las oficinas de la Compañía, calle Núñez N° 260, cuarto piso, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 17º de los Estatutos.

El registro de las acciones y poderes podrá realizarse hasta dos horas antes de la fijada para la reunión.

Lima, febrero 14 de 1960.

EL DIRECTORIO.



7. Theodore Kierdl, Jr.
8. Gerald W. Lindsay
9. Richard J. Lockett
10. R. Rodney Lockett
11. Samuel C. Milbank
12. H. J. J. Dornellas
13. T. J. Parkinson Jr.
14. Alfred de Schulthess
15. William R. Taylor

7.- El Presidente de la Junta indicó que, de acuerdo con el aviso de convocatoria sería conveniente para la sesión nombrar una firma de contadores diplomados para revisar las cuentas financieras de la Compañía para el año 1958. Sobre una moción debidamente secundada, la siguiente resolución fue unánimemente adoptada:

RESOLVIERON: que los accionistas de la Compañía nombran a la firma Price Waterhouse Peat & Co. para examinar los libros de contabilidad, cuentas y el balance general de la Compañía para el año 1958.

No habiendo otro asunto de que tratar, sobre una moción debidamente secundada, se levantó la sesión y el Presidente de la Junta y el Secretario de la Junta fueron designados para suscribir el acta correspondiente, después de haberse dejado constancia que también han concursado a esta Junta Diez Mil Quinientas (10,500) acciones al portador de Irwin Union Bank & Trust Company, Trustee M/A William G. Irwin, con domicilio en Columbus, Indiana, representadas por poder a favor de H. Beltrán, A. García Sayán y/o T. Kierdl, Jr., las que forman parte y están consideradas dentro del sub-total de Cuatrocienas un mil novecientos ochentiocho acciones al portador, y que por omisión del ananuense no fueron incluidas en la relación detallada de las acciones al portador que concurrieron a la Junta, consignada al principio de la presente acta.

Lima - testado: no vale - comana - entre líneas: vale

T - testado: no vale

Taza - testado no vale - tasa - entre líneas: vale
de - testado no vale - a - entre líneas: vale

Héctor Beltrán

P. L. Valverde - S. C. Kierdl Jr.

A. García Sayán



Junta Anual Ordinaria de Accionistas
Celebrada el 21 de Marzo 1960



A las 5:15 p.m. se reunieron en las Oficinas de la Compañía en la calle Núñez 260, cuarto piso, en la ciudad de Lima, Perú, los siguientes accionistas de la Compañía, tenedores de acciones con derecho a voto.

En Persona

| Nombre del Accionista | Domicilio | No. de Acciones |
|-----------------------|-----------------------------------------------------------------|-----------------|
| H. Beltrán | Banco Internacional del Perú Plazuela La Minedo - Lima, Perú | 22,050 |
| A. García Sayán | Edificio San Pedro of 225 Lima - Perú | 3,798 |
| T. Kienzl, Jr. | A. Miro Quesada # 260 of 403 Lima - Perú | 3,000 |
| | Sub- Total | <u>28,848</u> |

Acciones al Portador

Por Poder a favor de H. Beltrán
A. García Sayán y/o G.W. Lindsay

| Nombre | Domicilio | No. de Acciones |
|-----------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------|
| Anthony A. Bliss | New York, N.Y. | 3,600 |
| B. Ronda Braga | New York, N.Y. | 4,200 |
| George A. Braga | New York, N.Y. | 4,200 |
| C.I.C.I.S.A. | | 22,155 |
| Gerald M. Gants | New York, N.Y. | 12,576 |
| Zaidee B. Goodyear | New York, N.Y. | 7,200 |
| Barklie McKee Henry | New York, N.Y. | 7,350 |
| Inversiones Abancay S.A. | Lima - Perú | 6,752 |
| Union Union Bank & Trust Company, Trustee u/a | | |
| Linnell J. Sweeney | Colombus, Indiana | 21,000 |
| King & Co., | | 4,410 |
| Mary Edna Lockett | 665 Sefton House Liverpool - Ingland | 10,003 |
| R. J. Lockett | 665 Sefton House, Liverpool, Ingland | 16,008 |
| R.R. Lockett | Auchterarder - Scotland | 6,503 |
| Wm. & Jns Lockett Ltd. | 665 Sefton House Liverpool - Ingland | 161,511 |

| <u>Nombre</u> | <u>Domicilio</u> | <u>No. de Acciones</u> |
|------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|------------------------|
| William H. Mathers | New York, N. Y. | 5,000 |
| Harry S. Middendorf | Boston Massachusetts | 9,442 |
| Isabelle P. Middendorf | New York - N. Y. | 5,650 |
| David L. Milbank | Washington, D. C. | 3,850 |
| Denita Milbank | New York, N. Y. | 1,000 |
| Helen K. Milbank | San Francisco - California | 420 |
| Molly W. Milbank | New York, N. Y. | 2,100 |
| Robbins Milbank | San Francisco - California | 10,908 |
| Samuel L. Milbank | New York, N. Y. | 3,510 |
| Samuel R. Milbank | New York, N. Y. | 23,983 |
| Octaviano Navarrete | | 7,350 |
| Si younay B. Ohney } Robert H. P. Ohney } | New York, N. Y. | 2,100 |
| John L. Ohney | | |
| Panfield Corporation | New York, N. Y. | 9,700 |
| Elizabeth B. Parkinson | New York, N. Y. | 3,600 |
| L. J. Rosenshine | Deficitario Banco Interna- cional - Lima - Peru | 3,780 |
| Societe Suisse Centre les Accidents A. Winterthor | Winterthor - Switzerland | 14,700 |
| Alfred de Schulthess | | 57,000 |
| Paul Thorin | Winterthor - Switzerland | 6,000 |
| | Sub Total | <u>457,561</u> |

Acciones Nominativas Por Rodolfo
Havor de J. Beltrán, A. García
Sagari y/o G. W. Lindsay

| <u>Nombre</u> | <u>Domicilio</u> | <u>No. de Acciones</u> |
|--------------------------------------------------------------|-----------------------------|------------------------------------|
| American Overseas Finance Co. | New York, N. Y. | 23,680 |
| William G. Anderson | Sherborn - Massachusetts | 300 |
| William G. Anderson, Gdn. for Grenville Anderson, a Minor | Sherborn - Massachusetts | 6,000 |
| Barbara Brooks | | 1,874 |
| ✓ Caja de Seguros y Reaseguros Peruano - Suiza Sa. | Lamana # 370 Lima - Peru | 7,350 |
| J. J. Case | | 2,100 |
| George N. Clegg, Jr., | New York, N. Y. | 6,772 |
| Mrs. Julia Gross | New York, N. Y. | 13,600 |
| Rowland H. George | New York, N. Y. | <u>13,543</u> 14,200 |
| Laurel Hedeen | Waterloo - Iowa | 4,200 |
| N. G. Hickman | | 7,350 |



| <u>Nombre</u> | <u>Domicilio</u> | <u>No de Acciones</u> |
|---------------------------|----------------------------------|-----------------------|
| Robert A. Mandel | New York, N.Y. | 3,000 |
| Lindsay Mcchesney | Troy, N.Y. | 3,780 |
| Betty Slick Moormark | San Antonio, Texas | 13,600 |
| Pastor + lo | New York, N.Y. | 41,010 |
| Pierre Philippe | New York | 13,600 |
| John G. Stemples | Miami - Florida | 1,470 |
| Mrs. Virginia L. Stemples | Miami - Florida | 1,470 |
| The Taylor Corporation | New York, N.Y. | 15,750 |
| M. L. Todd | | 4,200 |
| Tucker + lo | New York - N.Y. | 14,800 |
| Wood, Struthers + lo | New York - N.Y. | 60,039 |
| | Sub Total | 259,488 |
| | Total de Acciones Representadas: | <u>745,897</u> |

El Presidente del Directorio de la Compañía, señor Felipe Beltrán actuó como Presidente de la Junta. El Sr. W. Lindsay actuó como Secretario.

1º Luego de examinarse los poderes se estableció que estaban representados en la Junta, en persona o por medio de poderes, accionistas tenedores de 745,897 acciones con derecho a voto sobre un total de 1,034,085 acciones emitidas, vigentes y con derecho a voto. El Presidente de la Junta por consiguiente, declaró debidamente constituida a la Junta General Ordinaria con el quorum estipulado en el Artículo 19 de los estatutos de la Compañía.

2º El Presidente de la Junta informó que aviso escrito de la Junta había sido debidamente enviado por correo a cada uno de los accionistas registrados, y que el aviso de convocatoria se había publicado en el diario "La Prensa" de esta capital en los días 15 y 21 de Febrero y 14 de Marzo, en cumplimiento de lo ordenado por el Artículo 16º de los estatutos de la Compañía.

3º El Presidente de la Junta sometió a la Junta la Memoria Anual a los accionistas de la Compañía correspondiente al año 1959 junto con el Balance General Consolidado y la Cuenta Consolidada de Ganancias y Pérdidas de esta Compañía, y de su subsidiaria, Negociación Azucarera Nepnia S.A., por el año que terminó el 31 de Diciembre de 1959 revisada por la firma de Auditores, Price, Waterhouse, Crat + lo. También proporcionó con fines de información las cuentas financieras de las dos Compañías por separado y correspondiente al mismo año. Sobre una motion debi-

damente secundada la siguiente resolución fué unanimemente adoptada : RESOLVIERON : que los accionistas aprueban la Memoria Anual y las Cuentas Financieras de la Compañía y de su Subsidiaria para el año 1959 según han sido sometidas a esta Junta.

4º El Presidente de la Junta manifestó que de acuerdo con el aviso de convocatoria uno de los propósitos de la Junta era fijar el número de Directores y de elegir a los mismos. Sobre una moción debidamente secundada la siguiente resolución fué unanimemente adoptada RESOLVIERON : que el número de Directores quede fijado en quince (15) y que las siguientes personas sean elegidas para servir como Directores hasta la próxima Junta General Anual y hasta que sus sucesores sean debidamente elegidos y calificados :

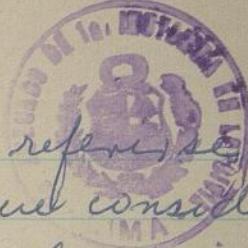
1. - Felipe Ayulo P.
2. - Felipe Beltrán
3. - A. Oakley Brooks
4. - Philip M. Portin
5. - Gerald M. Gantz
6. - Aurelio García Sayán
7. - Gerald W. Lindsay
8. - Richard J. Lockett
9. - R. Rodney Lockett
10. - Samuel R. Milbank
11. - Thomas J. Parkinson, Jr.
12. - Leon Rosenshine
13. - Alfred de Schulthes
14. - William R. Taylor

5º El Presidente de la Junta indicó que de acuerdo con el aviso de convocatoria sería conveniente para la sesión nombrar una firma de contadores diplomados para revisar las cuentas financieras para el año 1959. Sobre una moción debidamente secundada, la siguiente resolución fué unanimemente adoptada RESOLVIERON : que los accionistas de la Compañía nombran a los Sres. Price Waterhouse, Peat & Co., para examinar los libros de contabilidad, cuentas y el balance general de la Compañía para el año 1959.

6º Antes de levantar la sesión el Presidente de la Junta preguntó si alguno de los accionistas tenía observaciones que hacer.

El Doctor García Sayán manifestó que al leer el informe de los auditores, señores Price, Waterhouse, Peat & Co.





advertía que se empleaba la palabra bonos al referirse a las "debentures" emitidas por la Compañía; que consideraba que no era apropiado porque existen substanciales diferencias legales entre un bono y una "debenture", por lo que recomendaba que se pusiera con conocimiento de los Auditores sus observaciones, sugiriendo que se usara en español la palabra "debenture", que era ampliamente conocida y, entre parentesis, a continuación la palabra "Certificados de Obligación".

Manifestó también el Doctor García Sayán, que como había expresado en otras oportunidades a los Directores, era necesario inscribir en el Registro Mercantil la emisión de las debentures, para dar así cumplimiento a una disposición del Reglamento de los Registros Públicos; que en este caso especial de las debentures o certificados de Obligación, consideraba que no sería necesario el otorgamiento de escritura pública, que devengaría el pago de 1% en concepto de Impuesto de Registro sobre el monto de la emisión y que solamente habría que pagar los derechos de inscripción.

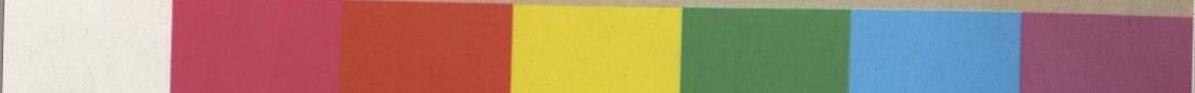
Los accionistas presentes estuvieron de acuerdo con el doctor García Sayán sobre la conveniencia de regularizar cuanto antes el asunto relacionado con las debentures.

No habiendo otro asunto de que tratar sobre una motion debidamente secundada, se levanto la sesión y el Presidente de la Junta y el Secretario fueron designados para suscribir el acta correspondiente.

4,200 Testado: no vale - 13,543 entrelineas: Vale

Felipe Beltran

Enviadas



istas.

imadera Nepeña 15/1
Peruana S. A.
a General Ordinaria de
Accionistas
convoca a los accionistas
a compañía a la sesión de
a General Ordinaria que
rá lugar el martes 27 de
o de 1961, a las 5.00 p.m.,
as oficinas de la compañía
Núñez N° 260, cuarto piso,
el objeto de dar cumpli-
to a lo dispuesto en el Ar-
17 de los Estatutos.
registro de las acciones y
es podrá realizarse, hasta
oras antes de la fijada pa-
reunión.
ia, marzo 6 de 1961.

EL DIRECTORIO

6 de Marzo de 1961



I 1/2
escrito Marzo 13 - 1961
din e
terna, rimadera Nepeña
a de a
al de Peruana S. A. B.
1.76

ta General Ordinaria de
m., 1 Accionistas
ades.
ior y convoca a los accionistas
o: S. la compañía a la sesión de
Cuota ta General Ordinaria que
Hipoteca en 60 irá lugar el martes 27 de
en 60 incluido de 1961, a las 5.00 p.m.,
el plan os, car las oficinas de la compañía
os, car Precio: Núñez Nº 260, cuarto piso,
inicial: S. 6 el objeto de dar cumpli-
de S. ito a lo dispuesto en el Ar-
eses. o 17 de los Estatutos.

Castilla. registro de las acciones y
cocinares podrá realizarse, hasta
de colo horas antes de la fijada pa-
ardín. S. 380, reunión.

ESTAN na, marzo 6 de 1961.

1, 3 dor PreNSA DIRECTORIO

cuarto d
con mu



Junta General Ordinaria que

13/11/1961

New York 21/1

o c
a er
e e Marzo 20-1961
Primadera Nepena
Peruana S. A.^{B.3}

cia una General Ordinaria de
ente Accionistas

24 Se convoca a los accionistas
ante la compañía a la sesión de
neir una General Ordinaria que
n 1 tendrá lugar el martes 27 de
ecusarzo de 1961, a las 5.00 p.m.,
go las oficinas de la compañía
cial calle Núñez Nº 260, cuarto piso,
con el objeto de dar cumpli-
aladiento a lo dispuesto en el Ar-
mo culo 17 de los Estatutos.

El registro de las acciones y
cos tederes podrá realizarse, hasta
es 2 horas antes de la fijada pa-
Argería reunión.

Lima, marzo 6 de 1961.

EL DIRECTOR

n du
ron
loc
nes

cm 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Junta Anual Ordinaria de Accionistas
Celebrada el 28 de Marzo de 1961

Ma^rzo 24-1961
Primadéra Nepena
Peruana S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los accionistas de la compañía a la sesión de Junta General Ordinaria que tendrá lugar el martes 28 de marzo de 1961, a las 5.00 p.m., en las oficinas de la compañía calle Núñez Nº 260, cuarto piso, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 17 de los Estatutos.

El registro de las acciones y poderes podrá realizarse, hasta dos horas antes de la fijada para la reunión.

Lima, marzo 6 de 1961.
EL DIRECTORIO

A las 5:00 p.m. se reunieron en las Oficinas de la Compañía en el Jr. Antonis Miró Querada Nº 260, Oficina 402, Lima, Perú, los siguientes accionistas de la Compañía, titulares de acciones con derecho a voto.

Don Persona

| Nombre del Acionista | Domicilio | Número de Acciones |
|----------------------|---------------------------------------|--------------------|
| A. Garaá Sayán | Edificio San Pedro 220 Lima - Perú | 3,798 |
| | Sub-Total | |
| | 3,798 | |

Ma^rzo 25-1961
Primadéra Nepena
Peruana S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los accionistas de la compañía a la sesión de Junta General Ordinaria que tendrá lugar el martes 28 de marzo de 1961, a las 5.00 p.m., en las oficinas de la compañía calle Núñez Nº 260, cuarto piso, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 17 de los Estatutos.

El registro de las acciones y poderes podrá realizarse, hasta dos horas antes de la fijada para la reunión.

Lima, marzo 6 de 1961.
EL DIRECTORIO

Acciones al Portador
 Por Poder a Favor de T.
 Beltrán, A. Garaá Sayán
 y G. W. Lindsay

Acionistas comunes

| Nombre | Domicilio | No. de Acciones |
|--------------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------|
| Accident & Casualty Insurance Co. of Winterthur. | Winterthur, Switzerland | 14,700 |
| Anthony A. Bliss | New York, N.Y. | 3,600 |
| S. N. Bliss, Jr. | New York, N.Y. | 7,035 |
| B. Rionda Braga | New York, N.Y. | 4,200 |
| George A. Braga | New York, N.Y. | 4,200 |
| CICISA | | 22,050 |
| Luis Scherpar Garaá | Apurimac 224 - Of. 503 Lima - Peru | 3,150 |
| Zaidee B. Goodyear | New York, N.Y. | 7,200 |
| Zaidee B. Goodyear | 665 Sefton House Liverpool - England | 16,000 |
| R. J. Lockett | 665 Sefton House Liverpool - England | 10,000 |
| Mary Edna Lockett | | |
| K. Rodney Lockett | Auchterarder, Perthshire | 6,500 |
| Wm. & Jno. Lockett Ltd. | 665 Sefton House Liverpool - England | 161,500 |
| Wm. H. Mathews | New York, N.Y. | 5,000 |
| Isabelle R. Middendorf | New York, N.Y. | 5,650 |
| Harry S. Middendorf | Boston, Massachusetts | 10,177 |
| Samuel R. Milbank | New York, N.Y. | 25,453 |





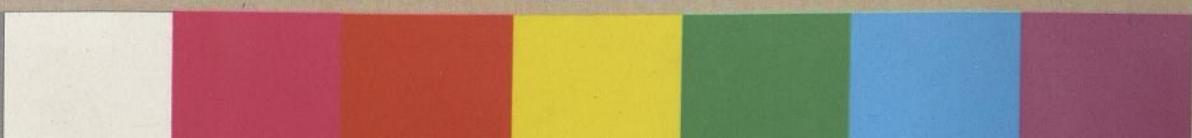
No. de acciones

| Membre | Domicilio | No. de acciones |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------|
| Molly W. Milbank | New York, N.Y. | 2,100 |
| David L. Milbank | San Francisco 15, California | 3,850 |
| Helen K. Milbank | San Francisco 15, California | 420 |
| Robbins Milbank | San Francisco 15, California | 10,880 |
| Samuel L. Milbank | New York, N.Y. | 3,760 |
| Blenita Milbank | New York, N.Y. | 1,000 |
| Montreal Trust Company | Montreal 1, P.Q. | 38,000 |
| " " " | " " " " | 19,000 |
| S. B. Olney) | | |
| R.H.P. Olney } John B. Olney | New York, N.Y. | 2,100 |
| Robert H.P. Olney | New York, N.Y. | 1,470 |
| Sanfield Corporation | New York, N.Y. | 9,700 |
| Elizabeth B. Parkinson | New York, N.Y. | 3,600 |
| L.J. Rosenshine | Edificio Banco International Lima, Peru | 3,780 |
| Paul Thorin | Winterthur, Switzerland | 6,000 |
| Irvin Union Bank & Trust Co., Trustee U/A dated 2.1.30 with Wm. G. Irvin | Columbus, Indiana | 10,500 |
| Irvin Union Bank & Trust Co., Trustee U/A dated 2.6.30 with Linnie J. Sweeney. | Columbus - Indiana | 10,500 |
| | Sub-Total | 433,075 |

Accionistas Preferenciales

CICISA

| | | |
|--------------------------|------------------------------------------|-----|
| R. J. Lockett | 665 Sefton House Liverpool, England | 105 |
| Mary Edna Lockett | 665 Sefton House, Liverpool - England | 8 |
| R.R. Lockett | Auchterarder, Perthshire | 3 |
| Wm. & Mrs. Lockett, Std. | 665 Sefton House, Liverpool | 3 |
| Isabelle P. Middendorf | New York, N.Y. | 11 |
| Samuel R. Milbank | New York, N.Y. | 15 |
| David L. Milbank | San Francisco, California | 17 |
| Helen K. Milbank | San Francisco, California | 10 |
| Robbins Milbank | San Francisco, California | 2 |
| Samuel L. Milbank | New York, N.Y. | 28 |
| R.H.P. Olney | New York, N.Y. | 6 |
| L.J. Rosenshine | Edificio Banco International Lima - Peru | 1 |



227

Sub Total

433,302

Acciones Nominativas
Por Poder a Favor de H.
Beltrán A. García Sayán
y G.W. Lindsay

Accionistas Comunes

| <u>Nombre</u> | <u>Domicilio</u> | <u>No. de Acciones</u> |
|----------------------------------------------------|--------------------------|------------------------|
| William G. Anderson | Sherborn - Massachusetts | 300 |
| William G. Anderson, Guardian | Sherborn - Massachusetts | 3,000 |
| for Greenville Anderson | | |
| Martha P. Balme | Sherrill - New York | 630 |
| James J. Basye | New York - N.Y. | 2,100 |
| Bia. Seguros y Reaseguros Peruanos - Suiza S.A. | Lima - Peru | 7,350 |
| Bia. Impresas de Maza | Mexico City D.F. | 1,470 |
| Itán S.A. | | |
| Julia Gross | New York, N.Y. | 13,600 |
| George W. Lopp | New York, N.Y. | 6,772 |
| Philip N. Hartin | Billings, Montana | 21,000 |
| Rawland H. George | New York, N.Y. | 13,543 |
| Laurel E. Hedeen | Waterloo - Iowa | 4,410 |
| International Fund, Inc. | - | 6,300 |
| Klemann Corporation | - | 25,700 |
| Betty Slick Moorman | San Antonio - Texas | 13,600 |
| Lindley Mc Chesney | Troy, New York | 3,780 |
| Pierre Philippe | New York, N.Y. | 13,600 |
| Partest & Co. | New York, N.Y. | 41,010 |
| The Taylor Corporation | New York, N.Y. | 15,750 |
| Transoceanic - ADFL Ltd. | New York, N.Y. | 23,680 |
| Tucker & Co. | New York, N.Y. | 14,800 |
| M. L. Todd | Waterloo - Iowa | 4,410 |
| Wood Struthers & Co. | New York, N.Y. | 77,609 |

Total Acciones Representadas Sub Total 314,414

Total Shares Represented 751,514

El Doctor Aurelio García Sayán actuó como Presidente de la Junta. El Sr. Francis H. Musselman actuó como Secretario.

1º Luego de examinarse los poderes se estableció que estaban representados en la Junta, en persona o por medio de poderes, accionistas tenedores de 751,514 acciones con derecho



a voto sobre un total de 1,049,085 acciones emitidas, vigentes y con derecho a voto. El Presidente de la Junta por consiguiente, declaró debidamente constituida a la Junta General Ordinaria con el quorum estipulado en el Artículo 19 de los Estatutos de la Compañía.

2º El Presidente de la Junta informó que aviso escrito de la Junta había sido debidamente enviado por correo a cada uno de los accionistas registrados, y que el aviso de convocatoria se había publicado en el diario "La Prensa" de esta capital en los días 24, 25, 26 de Marzo en cumplimiento de lo ordenado por el Artículo 16º de los Estatutos de la Compañía.

3º El Presidente de la Junta sometió a la Junta la Memoria Anual a los accionistas de la Compañía correspondiente al año 1960 junto con el Balance General Consolidado y la Cuenta Consolidada de Ganancias y Pérdidas de esta Compañía ^{j de su Subsidiaria, negociación conjunta entre Nación y S.A.} por el año que terminó el 31 de Diciembre de 1960 revisada por la firma de Auditores, Price, Waterhouse & Co. También proporcionó con fines de información las cuentas financieras de las dos Compañías por separado y correspondiente al mismo año. Sobre una moción debidamente secundada la siguiente resolución fué unánimemente adoptada: RESOLVIERON, que los accionistas aprueban la Memoria Anual y las Cuentas Financieras de la Compañía y de su Subsidiaria para el año 1960 según han sido sometidas a esta Junta.

4º El Presidente de la Junta manifestó que de acuerdo con el aviso de convocatoria, uno de los propósitos de la Junta era fijar el número de Directores y de elegir a los mismos. Sobre una moción debidamente secundada la siguiente resolución fué unánimemente adoptada: RESOLVIERON que el número de Directores quede fijado en quince (15) hasta la próxima Junta General Anual y hasta que sus sucesores sean debidamente elegidos y calificados:

1. Felipe Ayulo P.
2. Felipe Biltián
3. A. Oakley Brooks
4. Philip N. Fortin
5. Gerald M. Gantz
6. Aurelio García Sayán
7. Gerald W. Lindsay
8. Richard J. Lockett
9. R. Rodney Lockett
10. Samuel R. Mulfank
11. Thomas J. Parkinson, Jr.

, 5 marzo
PRIMADERA NEPEÑA
12.1
PERUANA S. A.

Junta General Ordinaria de
Accionistas

Se convoca a los accionistas de la Compañía a la sesión de Junta General Ordinaria que tendrá lugar el Jueves 29 de Marzo de 1962, a las 5.00 p.m., en las oficinas de la Compañía, calle Núñez N° 260, cuarto piso, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 17º de los Estatutos.

El registro de las acciones y boletos podrá realizarse hasta dos horas antes de la fijada para la reunión.

Lima, Marzo 1º de 1962.
EL DIRECTORIO.



18 marzo
PRIMADERA NEPEÑA
PERUANA S. A.

17.2
Junta General Ordinaria de
Accionistas

Se convoca a los accionistas de la Compañía a la sesión de Junta General Ordinaria que tendrá lugar el Jueves 29 de Marzo de 1962, a las 5.00 p.m., en las oficinas de la Compañía, calle Núñez N° 260, cuarto piso, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 179 de los Estatutos.

El registro de las acciones y poderes podrá realizarse hasta dos horas antes de la fijada para la reunión.

Lima, Marzo 16 de 1962.
EL DIRECTOR



22 marzo
**PRIMADERA NEPEÑA
PERUANA S. A.**

Junta General Ordinaria de
Accionistas 17.^o 3

Se convoca a los accionistas de la Compañía a la sesión de Junta General Ordinaria que tendrá lugar el Jueves 29 de Marzo de 1962, a las 5.00 p.m., en las oficinas de la Compañía, calle Núñez N° 260, cuarto piso, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 17º de los Estatutos.

El registro de las acciones y poderes podrá realizarse hasta dos horas antes de la fijada para la reunión.

Lima, Marzo 16 de 1962.
EL DIRECTORIO.



12. Leon J. Rosenshine
13. Alfred de Schultess
14. Felipe Thorndike
15. John N. Scopetta

5º El Presidente de la Junta indicó que de acuerdo con el asunto de convocatoria sería conveniente para la sesión nombrar una firma de Auditores para revisar las cuentas financieras del año 1960. Sobre una moción debidamente secundada, la siguiente resolución fué unánimemente adoptada: RESOLVIERON, que los accionistas de la Compañía de la Compañía nombran a los Señores Sirie, Waterhouse Peat & Co. para examinar los libros de contabilidad, cuentas y el balance general de la Compañía para el año 1960.

6º Antes de levantar la sesión el Presidente de la Junta preguntó si alguno de los accionistas tenía observaciones que formular.

No habiendo otro asunto de que tratar sobre una moción debidamente secundada se levantó la sesión y el Presidente de la Junta y el Secretario fueron designados para suscribir el acta correspondiente.

Zadie B. Goodyear - testado: no vale

Total Shares Represented - testado no vale - Total Acciones Representadas - entre líneas - Vale
Sub-Total = testado - No Vale

Aprobado por el Presidente de la Junta, y Secretario de la Junta

por J. M. W. Woodman.

J. M. W. Woodman

J. M. W. Woodman



Junta Anual Ordinaria de Accionistas
Celebrada el Jueves 29 de Marzo de 1962



A las 5:00 p.m. se reunieron en las oficinas de la Compañía en el Jr. Antonio Missa Clavada 260, Of. 402, Lima, Perú, los siguientes accionistas de la Compañía tenedores de acciones con derecho a voto.

En Persona

| <u>Nombre del Acionista</u> | <u>Domicilio</u> | <u>Número de Acciones</u> |
|-----------------------------|------------------------------------|--------------------------------|
| A. García Sayán | Edif San Pedro 220 Lima, Perú | 3,780 <u>3,778</u> |
| T. Kuindl, Jr. | Lima, Perú | 3,000 |
| L. Echecopar García | Apurímac 224-Of. 503 Lima, Perú | 4,470 |
| | Sub - Total | <u>11,250</u> <u>11,268</u> |

Acciones al Bostador
Por Dados a favor de
A. García Sayán, Felipe
Beltrán y G. W. Lindsay

Accionistas Comunes

| <u>Nombre</u> | <u>Domicilio</u> | <u>No. de Acciones</u> |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------|------------------------|
| Accident & Casualty Insurance Co. of Winterthur | Winterthur, Switzerland | 14,700 |
| Anthony A. Bliss | New York, N.Y. | 3,600 |
| C. N. Bliss, Jr. | New York, N.Y. | 7,035 |
| CICISA | | 22,050 |
| Sterling A. Colgate | | 2,547 |
| Richard M. Colgate | | 2,547 |
| M. M. Frassas | | 1,000 |
| Zaidee B. Goodyear | New York, N.Y. | 7,200 |
| Xing & Co. | | 10,707 |
| Wm. & Jno. Lockett Ltd. | 665 Sefton House, Liverpool, England | 161,500 |
| Isabelle B. Middendorff | New York, N.Y. | 5,650 |
| Samuel L. Milbank | New York, N.Y. | 25,453 |
| Molly W. Milbank | New York, N.Y. | 2,100 |
| David L. Milbank | San Francisco 15, California | 3,750 |
| Samuel L. Milbank | New York, N.Y. | 3,750 |

